Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO N°. 017
9 de febrero de 2018

JUZGADO 004 DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO

Cons.	EXPEDIENTE	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESC. ACTUACION	FECHA AUTO	CUAD
1	004 - 2009 - 00271 - 00	Ejecutivo Singular	MARTIN ALBERTO RUBIO CORREDOR	ANDREAS JOECKER REDEKER	Auto suspende proceso. expedir copias autenticas - Aprr	8/02/2018	1
2	004 - 2012 - 00504 - 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S. A.	INDUSTRIA COLOMBIANA DE VIDRIO LTDA - INDUCOLVI LTDA	Auto pone en conocimiento. no se da curso a las observaciones / aprueba avalúo - Aprr	8/02/2018	1
3	004 - 2013 - 00112 - 00	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S. A.	NOHEMY CUEVAS DE BUITRAGO	Auto pone en conocimiento. - Aprr	8/02/2018	1
4	008 - 2015 - 00520 - 00	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	RICAURTE CHAVEZ AVILES	Auto resuelve renuncia poder. Admite - Aprr	8/02/2018	1
5	013 - 2012 - 00290 - 00	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S A.	WILSON HIDALGO FLOREZ	Auto resuelve renuncia poder. admite - Aprr	8/02/2018	1
6	014 - 2008 - 00524 - 00	Ejecutivo Singular	MONICA PATRICIA VERGARA CUDRIZ	RIGOBERTO CALDERON MARTIN	Auto pone en conocimiento. - Aprr	8/02/2018	1
7	019 - 2009 - 00128 - 00	Ejecutivo Mixto	FINANCIERA ANDINA S.A. FINANDINA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	ANDRES ALFREDO BEJARANO PINZON	Auto resuelve Solicitud. niega solicitud / otras - Aprr	8/02/2018	2
8	019 - 2014 - 00410 - 00	Ejecutivo Singular	GUSTAVO RAMOS CALDERON	CLARA INES LARA CALERO	Agreguese a autos. - Aprr	8/02/2018	2
9	019 - 2014 - 00410 - 00	Ejecutivo Singular	GUSTAVO RAMOS CALDERON	CLARA INES LARA CALERO	Auto decreta acumulación. - Aprr	8/02/2018	
10	028 - 2017 - 00321 - 00	Ejecutivo Singular	PROYECTOS E INVERSIONES VALDELMAR S.A.S.	GONZALO SANABRIA TARAZONA	Auto resuelve Solicitud. devolver proceso - Aprr	8/02/2018	1
11	029 - 2012 - 00023 - 00	Ejecutivo Singular	MARIA ESTHER ORJUELA JIMENEZ	OLGA MARINA MURCIA FIGUEROA	Auto ordena oficiar. / allegar certificado de tradición - Aprr	8/02/2018	2
12	034 - 2009 - 00043 - 00	Ejecutivo Singular	RECIBANC LTDA	RAFAEL VARGAS BUENO	Auto rechaza de plano solicitud nulidad. - Aprr	8/02/2018	1A
13	034 - 2009 - 00043 - 00	Ejecutivo Singular	RECIBANC LTDA	RAFAEL VARGAS BUENO	Auto resuelve Solicitud. no se tiene en cuenta la medida de embargo - Aprr	8/02/2018	2
14	034 - 2009 - 00043 - 00	Ejecutivo Singular	RECIBANC LTDA	RAFAEL VARGAS BUENO	Auto suspende proceso. ordena la interrupción del proceso por muerte del demandado - Aprr	8/02/2018	3
15	036 - 2015 - 00599 - 01	Ejecutivo con Título Hipotecario	JOSE DEL CARMEN ORJUELA CHAPARRO	NOHORA HERRERA DE CARDEÑOSA	Auto requiere. por última vez al secuestre/ Modifica y aprueba liquidación del crédito - Aprr	8/02/2018	1

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO N°. 017
9 de febrero de 2018

JUZGADO 004 DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO

Cons.	EXPEDIENTE	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESC. ACTUACION	FECHA AUTO	CUAD
16	043 - 2012 - 00360 - 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	LUIS CARLOS CANARIA BECERRA	PAULINA VASQUEZ NAVARRO	Auto pone en conocimiento. - Aprr	8/02/2018	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 2018-02-09 Y A LA HORA DE LAS 08:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA. SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 05:00 P.M.

ELSA MARINA PÁEZ PÁEZ
SECRETARIO(A)